

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 810897

Marca Mixta

M



Reivindicación de colores:

PANTONE 157 C

Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 9, 25 y 35 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

9: Botas [calzado de protección]; calzado de protección contra accidentes; calzado de protección contra el fuego; calzado de protección contra derrames químicos; calzado de protección de seguridad contra los accidentes; calzado industrial.

25: Botas y zapatos, calzado deportivo; calzado de trabajo; calzado escolar, calzado infantil, calzado para la lluvia, calzado informal; calzado casual y guayos.

35: Comercialización de todo tipo de calzado y en cuanto marketing de calzado; servicios de abastecimiento de calzado para terceros; servicios de adquisición de calzado para terceros; servicios de tiendas mayoristas de calzado; servicios de tiendas mayoristas en línea de calzado; servicios de venta al por mayor relacionados con calzado; comercialización en cuanto servicios de venta minorista o mayorista de calzado; servicios de venta minorista y mayorista de calzado; servicios de agencia de ventas de zapatos.

Titular (es):

IVÁN Y JAIRO LÓPEZ S.A.S.
Carrera 50 N° 25 - 113
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Expediente No.

SD2025/0096035

Resolución No.

23694 de 1 de abril de 2026

Vigencia

8 de abril de 2036



Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 810897

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
8 de abril de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 810897

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

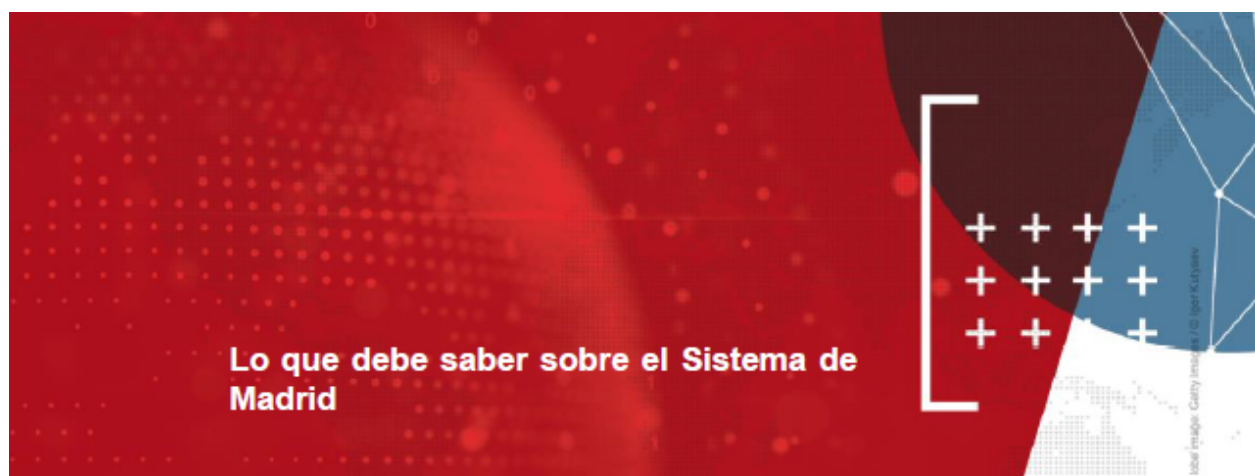
Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 810897



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

